



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de abril del 2002  
No. 68

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

CONVENIO DE SUPLENCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO TITULAR NUMERO CIENTO TRES, Y POR LA OTRA LA LICENCIADA MARIA PATRICIA JUAREZ GONZALEZ, EN SU CARACTER DE NOTARIA INTERINA NUMERO TREINTA Y SIETE, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 589-A1, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 479-B1, 480-B1, 13-C1, 14-C1, 1286, 1291, 1292, 1285, 1287, 1290, 680-A1, 681-A1, 682-A1, 684-A1, 689-A1, 685-A1, 686-A1, 687-A1, 688-A1, 1293 y 1294.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1304, 1288, 1289, 1285, 683-A1, 1303 y 690-A1.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO TITULAR NUMERO CIENTO TRES, Y POR LA OTRA LA LICENCIADA MARIA PATRICIA JUAREZ GONZALEZ, EN SU CARACTER DE NOTARIA INTERINA NUMERO TREINTA Y SIETE, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO; EL CUAL SE SUJETA AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

UNICA.- MANIFIESTAN LOS LICENCIADOS VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ Y MARIA PATRICIA JUAREZ GONZALEZ, QUE EN VIRTUD DE PERTENECER A LA MISMA RESIDENCIA, HAN ACORDADO EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO. EL CUAL SE SUJETARA A LAS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS

PRIMERA.- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, EL LICENCIADO VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, NOTARIO TITULAR NUMERO CIENTO TRES Y LA LICENCIADA MARIA PATRICIA JUAREZ GONZALEZ, NOTARIA INTERINA NUMERO TREINTA Y SIETE, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO, POR MEDIO DEL PRESENTE CONVENIO SE OBLIGAN A SUPLIRSE RECIPROCAMENTE, EN SUS FALTAS TEMPORALES QUE PREVE EL ARTICULO

23 DE LA LEY ANTES CITADA, TENIENDO EN SU FUNCION COMO SUPLENTE, TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LA PRECITADA LEY Y SU REGLAMENTO EN SU CASO, LES IMPONEN.

**SEGUNDA.-** EL NOTARIO QUE VAYA A AUSENTARSE, DEBERA INFORMAR DE SU AUSENCIA AL NOTARIO SUPLENTE, POR LO MENOS CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, DEBIENDO UTILIZAR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION QUE TENGA A SU ALCANCE; ASIMISMO DEBERA INFORMAR OPORTUNAMENTE DE ESTA SITUACION, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y AL COLEGIO DE NOTARIOS.

**TERCERA.-** CONVIENEN AMBOS FEDATARIOS QUE LA SUPLENCIA A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO, NO GENERARA RETRIBUCION ECONOMICA PARA NINGUNA DE LAS PARTES, POR LO QUE LA FUNCION QUE DESEMPEÑEN SERA GRATUITA.

**CUARTA.-** ESTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE POR EL PRESENTE CONTRAEN.

**QUINTA.-** PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DEL NOTARIADO, EL PRESENTE CONVENIO DEBERA PRESENTARSE A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE ESTA DEPENDENCIA SE ENCARGUE DE SU REGISTRO Y PUBLICACION.

HECHO, FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

**LIC. VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ**  
**NOTARIO NUMERO CIENTO TRES**  
**DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(RUBRICA).**

**LIC. MARIA PATRICIA JUAREZ GONZALEZ**  
**NOTARIA INTERINA NUMERO**  
**TREINTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA**  
**E D I C T O**

JUANA CHAVIRA ANGELES, promueve ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), bajo el expediente número 584/2001, respecto del inmueble denominado sitio de casa y el cual se encuentra ubicado en la calle Morelos treinta y tres, en el poblado de San Mateo Tecoloapan, en Atizapán de Zaragoza, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.75 m actualmente colindando con el señor Ascención Najar y José Hurtado, al sur: 57.40 m con Remedios Valdez, actualmente con callejón sin nombre, al oriente: 20.00 m con Miguel Angeles, actualmente con andador sin nombre, al poniente: 20.00 m con camino Nacional, actualmente con calle Morelos. Teniendo una superficie total de 1,131.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población, para

conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo. Atizapán de Zaragoza, cuatro de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

589-A1.-25 marzo, 10 y 24 abril.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 144/2002, relativo a jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información de dominio, promovida por EUSTOLIA PERALTA ROMERO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, con fundamento en el artículo 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hace saber a quien se crea con igual o mejor derecho de acreditar la posesión respecto al inmueble consistente en un terreno de cultivo en el paraje anteriormente conocido con el nombre "Acazolco", y debido a la urbanización de dicha zona se encuentra ubicado en privada de Lázaro Cárdenas sin número, en San Marcos Yachiuaacaltepec, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.84 m con Felicitas Peralta Romero; al

sur: 26.32 m con Dominga Peralta Romero; al oriente: 12.25 m con Trinidad Peñaloza Salinas; al poniente: 12.74 m con Juan Peralta López, con una superficie aproximada de 319.49 metros cuadrados, en el caso deberán comparecer a este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico "Ocho Columnas", de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en término de ley. Dado en la ciudad de Toluca, a los dos días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1296.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 143/2002, en el presente juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, que promueve MARIA MARTINA PERALTA ROMERO, en derecho propio, respecto del inmueble ubicado en Privada de Lázaro Cárdenas sin número, en el poblado de San Marcos Yachiuacaltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Eduardo Robles Martínez; al sur: 23.20 m con Felicitas Peralta Romero; al oriente: 13.25 m con Trinidad Peñaloza Salinas; y al poniente: 13.90 m con Eliseo Peralta López, con una superficie de 306.99 metros cuadrados.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 2 de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1297.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 145/02, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por FELICITAS PERALTA ROMERO, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se ubica en la calle de Privada de Lázaro Cárdenas sin número, San Marcos Yachiuacaltepec, paraje conocido con el nombre de "Acazolco", perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.20 m con María Martina Peralta Romero; al sur: 24.84 m con Eustolia Peralta Romero; al oriente: 13.25 m con Trinidad Peñaloza Salinas; y al poniente: 13.60 m con Elpidio Peralta López, con una superficie total aproximada de 322.61 metros cuadrados.

Ordenando el juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro días de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1298.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 157/2002, el ciudadano LUCIANO BERNAL MORALES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, precisamente en la calle de Segunda Cerrada de Hidalgo número 2 Norte, Barrio de San Angelin, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 30.00 m con calle Segunda Cerrada de Hidalgo; al sur: 30.00 m con propiedad del Sr. Adolfo Ramírez; al poniente: 127.20 m con propiedad del señor Adolfo Ramírez; al oriente: 127.20 m con propiedad del señor Pompello Garduño, el señor LUCIANO BERNAL MORALES poseyó dicho inmueble a título de propietario.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a los dos días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1299.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 865/2001.

DEMANDADO: JUAN GARCIA FRANCO.

ELOI SANTOS PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno 40, de la manzana 35, de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m con resto del lote de terreno 40; al sur: 9.80 m con propiedad de María del Rosario Vargas Mejía; al oriente: 7.51 m con propiedad de la señora Rita Fragosó; al poniente: 6.70 m con calle 17, con una superficie total de 71.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1300.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

SALGADO RODRIGUEZ GUILLERMO, por su propio derecho en el expediente número 979/2001, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 6, manzana 24, de la Colonia Agua Azul, Grupo "A", Super Cuatro, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote número 5; al sur: 17.00 m con lote número 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; y al poniente: 9.00 m con calle, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1301.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 107/2002.  
PRIMERA SECRETARIA.

GUMERCINDO CHIRINO VARGAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Huexcotitla", ubicado en calle Francisco I. Madero número 12 doce, en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 catorce metros con Gerardo Chirino Vargas; al sur: 14.00 catorce metros con callejón privado; al oriente: 10.35 diez metros con treinta y cinco centímetros con calle Francisco I. Madero; y al poniente: 10.00 diez metros con Gerardo Chirino Vargas, con una superficie de 142.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1302.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

GUILLERMO PEIMBERT VALLEJO.

Por este conducto se les hace saber que RAFAEL RIVERA PEREZ, les demanda en el expediente número 76/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapición, respecto del lote de terreno número cuarenta y siete, de la manzana veinte A; Colonia Ampliación Evolución de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 09.00 m con calle Coronelas; al poniente: 09.00 m con lote 22, con una superficie total de ciento cincuenta y un metros treinta y ocho decímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

479-B1.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 948/2001.  
DEMANDADO: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

FERNANDO JOEL VILLAVICENCIO GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 24, manzana 428-B, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 09.00 m con lote 50; al poniente: 09.00 m con calle Cañño, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad

Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.  
480-B1.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 161/02, MIGUEL GARCIA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Magdalena", en Santa Cruz Azcapotzaltongo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Margarita Urbina Santa María antes y en la actualidad Joaquín Miranda Mercado; al sur: 20.00 m con Margarita Urbina Santa María, antes y en la actualidad Cipriano Bernal Urbina; al oriente: 13.00 m con Alejandra Espinoza anteriormente, ahora con Joaquín Miranda; al poniente: 13.00 m con camino a San Pablo Autopan antes, y actualmente con calle Manuel Buendía Téllez Girón, con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a primero de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

13-C1.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 348/2001, EFRAIN MONROY SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, carretera Santiago- Atlacomulco, en el tramo conocido como Salvador Sánchez Colín s/n, Colonia Centro de dicho poblado, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.60 m y colinda con canal de riego; al sur: en dos líneas una de 23.20 y la otra de 9.70 m colinda con carretera Atlacomulco Santiago Acutzilapan tramo conocido como calle Salvador Sánchez Colín; al oriente: en dos líneas una de 15.30 m y otra de 20.00 m y colinda con Erasmo González Téllez en una línea y en la otra con la señora Guadalupe Sánchez; al poniente: 33.00 m con un callejón, con una superficie de 1,018.46 metros cuadrados (un mil dieciocho metros cuarenta y seis centímetros cuadrados).

El ciudadano juez por auto de fecha seis de agosto del año dos mil uno, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a cualquier interesado en el referido inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho. Atlacomulco, México, ocho de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

14-C1.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
ISRAEL ANAYA MANJARREZ.

Se hace de su conocimiento que la señora ANGELICA MARIA VERA SANDOVAL, en el expediente registrado bajo el número 157/2002, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demandó las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor ISRAEL ANAYA MANJARREZ, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 252 y 253 fracción XVIII del Código Civil en vigor para el Estado de México; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sólo de derecho respecto del menor nacido del matrimonio y que responde al nombre de SALVADOR ANAYA VERA, con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 426 del código sustantivo aplicable de la materia; C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contraje matrimonio con el hoy demandado; D) En virtud de la procedencia de las prestaciones anteriores, la inscripción de la resolución judicial que declare procedente la disolución del vínculo matrimonial, ante la oficina número 01 del Registro Civil de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, en términos de lo previsto por los artículos 107, 109 y 274 del Código Civil Vigente en la entidad, y E) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a mis prestaciones. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación apercibiéndole a la demandada que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure la citación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar de la citación.- Texcoco de Mora, Estado de México, a veinte de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1286.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 165/02, MIGUEL AGUILAR SANCHEZ, promueve en la vía jurisdicción voluntaria información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, el cual tiene una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con el señor Merced Flores; al sur: 10.00 metros con el señor José Luis Sánchez; al oriente: 20.00 metros con el señor José de Jesús Martínez Arias y al poniente: 20.00 metros con Pablo Martínez. El señor MIGUEL AGUILAR SANCHEZ, posee dicho inmueble a título de propietario.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en el Juzgado Cuarto

Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1291.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 160/02, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por SONIA TADEO ACOSTA, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la Privada de los Hombres Ilustres sin número en San Lorenzo Tepaltitlán en el municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 metros con Francisco de la Sema; al sur: 9.00 metros con Mario Ugalde; al oriente: 10.00 metros con Aquiles Velázquez Mireles; al poniente: 10.00 metros con calle de su ubicación, con una superficie total de: 90.00 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creyó con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley.- Dado en Toluca, México, el día cuatro de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1292.-10, 15 y 18 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 20/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A., en contra de MADAME BUTTERFLY S.A. y otros, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día tres de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en Iturbide número 2, San Felipe del Progreso, Estado de México, inscrito en el volumen XXVIII, partida 292, a fojas 60, de fecha 16 de agosto de 1991, con una superficie de: 214.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas de: 2.40 m y 17.00 m con María Carmona viuda de Castro y Erasmo Salinas Villasán, al sur: 16.52 m con Teresita del Niño Jesús de Velázquez; al oriente: 16.90 m con Guadalupe Garduño Contreras; al poniente: cuatro líneas de: 7.55, 3.55, 5.00 y 3.30 m con María Carmona viuda de Castro y Teresita del Niño Jesús viuda de Velázquez; en consecuencia, anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado de Ixtlahuaca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N., que fuera fijado por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1285.-10, 16 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 115/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GENARO TINOCO ENCISO, en contra de VICENTE CASTILLEJOS C., el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha, dos de abril del año en curso, se señalan las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate debiéndose publicar la venta del bien embargado en autos por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este Juzgado anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: Vehículo marca Ford, Maverick tipo sedan, modelo mil novecientos setenta y cinco, placas de circulación LGW/3766 del Estado de México, dos puertas, color gris plomo, transmisión standard; sirviendo como precio inicial la cantidad de \$12,700.00 (DOCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de postura legal la que las dos terceras partes del mismo, en consecuencia se convocan postores y se ordena la publicación de esta audiencia para los efectos legales a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE.-

Publíquese tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este Juzgado, dado a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1287.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 203/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ANTONIO FLORES RODRIGUEZ, en contra de BERTHA ROBLES ROSAS, el Juez del Conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "1.-Un vehículo de motor marca Chevrolet, camión redilas con capacidad de ocho toneladas, color blanco, con llantas en regular estado de uso, la mina y pintura en avanzado estado de uso, con las redilas en mal estado de uso, con el número de placas KN75028, MEX. MEX., sin probar su funcionamiento, modelo 1972, motor Hecho en México, de 6 cilindros, vestiduras color azul claro número de serie 51703NLE0048. Dando un valor redondeado de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a dos de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

1290.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV en contra de CARLOS GERARDO RIBA

FERRANDO, expediente No. 568/99. Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, la C. Juez Sexagésimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda, a las diez horas del día tres de mayo del año en curso, el inmueble ubicado en la calle Bosques de Viena Cuatro, casa número 8, del fraccionamiento residencial Bosques del Lago, manzana 12, lote 61, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: treinta metros con el lote sesenta y dos; al sur: treinta metros con el lote sesenta; al oriente: doce metros con la calle Bosques de Viena Cuatro; al poniente: doce metros con el lote cuarenta y cuatro. Para lo cual se deberán publicar los edictos por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico El Heraldito de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$706,200.00 (SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, efectúese la publicación de los edictos en los tableros de ese Juzgado, en la GACETA OFICIAL, en la Receptoría de Rentas, así como en el periódico de mayor circulación, como lo establece el artículo 572 del Código Procesal mencionado.-México, D.F., a 25 de marzo del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Sabina Islas Bautista.-Rúbrica.

680-A1.-10 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. CRISTINA HERNANDEZ JIMENEZ.  
EXPEDIENTE: 741/01.

La Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma Ciudad, por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil dos, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio de Ordinario Civil, divorcio Necesario, promovido por LUIS MANUEL AROSTEGUI GUTIERREZ, en contra de CRISTINA HERNANDEZ JIMENEZ, ordenó citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: La disolución del vínculo matrimonial y liquidación de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, México.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

681-A1.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1676/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre declaración de ausencia del señor TEODORO GUEVARA PEREZ, promovido

por ALFREDO GUEVARA PEREZ, el Juez Segundo de lo Familiar de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veinte de marzo del año dos mil dos, ordenó citar al señor TEODORO GUEVARA PEREZ, por medio de edictos que se publicarán durante dos meses, con intervalos de quince días, siendo la primera publicación el día veintiséis de marzo del año dos mil dos, en los periódicos de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el último domicilio del ausente, que lo fue el ubicado en Planta Ixtapaltongo número 30, Colonia Electra de Tlalnepantla, Estado de México, haciéndose constar que el representante legal del ausente señor TEODORO GUEVARA PEREZ, lo es ALFREDO GUEVARA PEREZ, quien tiene como domicilio el ubicado en la casa número 50 de Retomo 507, Colonia Unidad Modelo, Delegación Iztapalapa, Código Postal número 09090, Distrito Federal, faltando dos años para que sea declarado ausente el señor TEODORO GUEVARA PEREZ. Se expide el presente el día tres de abril del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

682-A1.-10, 25 abril, 10 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NICOLAS ROMERO, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 458/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SILVESTRE JIMENEZ HERNANDEZ, a través de su endosatario en procuración, en contra de MARGARITA HERNANDEZ VILLEGAS, se ordenó por auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil dos, el remate en pública almoneda y al mejor postor del bien embargado, consistente en una videocasetera formato VHS marca Zonda, modelo VG-7700R, serie número 9080101165, sin control remoto, en regulares condiciones, con quince botones al frente para su funcionamiento, valuado en la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este Juzgado a las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, México, veinte de marzo del 2002.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Verónica Guerrero Quezada.-Rúbrica.

684-A1.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

C. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA.

En el expediente número 335/2001-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JAIME A. RAMIREZ ELIZALDE en contra de BELLA KALLOI FAJTA Y OTROS, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) 1.- La nulidad de los contratos números 39,298 y 39,316 de fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y siete, celebradas ante la fe del notario público número siete, Licenciado Germán Baz, que en copia simple exhibo, y acreditó que se ha solicitado su expedición en copia certificada ante el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial. B) 1.- La nulidad de los contratos privados de cesión de derechos, celebrados por ellos en fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete por los lotes de terreno número ocho y nueve, ubicados en la esquina que forman las

calles de Vía Láctea y avenida de las Fuentes, fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan, México, de los que exhibo fotocopia y acreditó tener solicitada copia certificada de ellos ante el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, expediente 974/93-2. 2.- El pago de gastos y costas. C) 1.- La nulidad de los contratos de compraventa contenidos en las escrituras públicas trece mil ochocientos veintiocho y trece mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de febrero del año en curso, celebrado ante la notario público número treinta y seis de este distrito judicial, Licenciada María Guadalupe Pérez Palomino de las que exhibo fotocopia y justificó tener solicitada ante el Juez Tercero Civil, copia certificada de ellas, que obran en el cuaderno de tercera del expediente 974/93-2. 2. La entrega de la posesión de los bienes inmuebles motivo de la compraventa de los cuales ahora demandando su nulidad, con los frutos que hayan producido para los demandados hasta antes de esta demanda y los que se sigan produciendo hasta el momento en que física y jurídicamente se me entregue la posesión. 3.- El pago de gastos y costas. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuviere, además se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Naucalpan, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

689-A1.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 299/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA BLACIO GUZMAN, en contra de DAVID CASTILLO VAZQUEZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las once horas con treinta minutos del día diecisiete de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo: marca Rambler American, modelo mil novecientos ochenta, tipo Sedan, dos puertas, de color original tono blanco, con número de serie 002K-14239, motor hecho en México, con número de registro federal de automóviles 5116568, con placas de circulación HHK 5536, sirviendo como base del remate la cantidad de \$10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la cantidad en que fue valuado, debiéndose anunciar su venta en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos, por lo que se convocan postores; expedido el día cinco de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ignacio Martínez Alvarez.-Rúbrica.

685-A1.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 200/2002-2.  
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CASAS JARAL BRUNO.

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha uno de abril del año dos mil dos, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de CASAS JARAL BRUNO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días, siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: GABRIEL CASAS OLIVARES Y OTROS, en su carácter de colaterales en primer grado del de cujus. Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado BRUNO CASAS JARAL, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, 05 de abril de 2002.-Segundo Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

686-A1.-10 y 19 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 303/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VALADEZ ZAVALA, en contra de MARIO GUILLERMO VILLASEÑOR RODRIGUEZ, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el dicho juicio, consistente en el vehículo de la marca Volkswagen, tipo Golf, modelo 1993, cuatro puertas, color blanco con número de serie 1HPM909986, motor número ACC022303, con un valor asignado por la perito nombrada en autos de \$74,200.00 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes; para lo que se convoca postores. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla avisos de este Juzgado. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México el cinco de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

687-A1.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SE NOTIFICA A: PERLA NOEMI SANTILLAN JUAREZ.

En los autos del expediente número 761/87-2a., relativo al juicio ordinario civil sobre pensión alimenticia, promovido por MARIA DEL CARMEN JUAREZ MARTINEZ en contra de VICTOR MANUEL SANTILLAN ESCAMILLA, el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, México, a veintiséis de marzo del dos mil dos. "... Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demanda reconventional por medio de edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación

de esta Ciudad, haciéndole saber a PERLA NOEMI SANTILLAN JUAREZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, a dar contestación a la demanda reconvenional entablada en su contra, por el señor VICTOR MANUEL SANTILLAN ESCAMILLA con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro de dicho término, se le tendrá por contestada en sentido negativo la aludida demanda reconvenional, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó el Juez de los autos.-Doy fe.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de abril de dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

688-A1.-10, 22 abril y 3 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 764/00-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LEONEL ESTRADA GARCIA en contra de ROBERTO RAUDA RODRIGUEZ, la Juez Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado ubicado en el condominio denominado Tollocan II sobre la calle de la industria número 06, interior casa número 1, en San Jerónimo Chicahualco, en Metepec, México, casa habitación de dos niveles, moderna de calidad media baja, servicios públicos completos, datos registrales, partida número 174, volumen 401, libro 1, sección primera de fecha 27 de noviembre de 1998, medidas y colindancias: al norte: 6.90 m con andador (área de circulación), al sur: 6.90 m con lote propiedad privada, al oriente: 17.00 m con lote número 2, propiedad del mismo condominio y al poniente: 17.00 m con área común del mismo condominio y estacionamiento del área de visitas, planta baja, sala, comedor, cocina, medio baño, cubo de escaleras y patio de servicio, cuarto de servicio y cochera para un auto, planta alta: tres recamaras y dos baños. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, notifíquese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido en autos, para el efecto de que comparezcan en la fecha antes señalada, sírvase fijar en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado los edictos por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la fecha de la almoneda y la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles. Dado en Metepec, México a los 5 días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1293.-10, 16 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2194/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de JOSE LUCIANO TORRES SIERRA, la Juez del conocimiento señaló las once horas del día veinticuatro de abril de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: 1.- Un televisor marca Phillips Magnavox de 19",

a color modelo número PR1903C122, serie número 34938023, número de chasis 19E87584, manufacturado en marzo de dos mil, con otro número 1210A162G, con su cable para su conexión a la electricidad con control remoto Phillips. 2.- Una radiograbadora, marca Windsor, con radio Am-Fm, compartimiento para casete, modelo CP-35 hecho en china, con antena, con seis botones al frente para su funcionamiento en color gris. 3.- Un decodificador para Directv, número de serie 933306035, modelo DXD40GRO, hecho en México, con siete botones digitales, con dos cables para su conexión con control remoto universal Directv. 4.- Un decodificador para Directv, número de serie 931657173, modelo número DXD40GRO con dos cables para conexión, siete botones digitales arriba con control remoto universal Directv con cuarenta y dos botones, en buenas condiciones de uso. 5.- Un teléfono inalámbrico color gris, modelo número 29500A, marca General Electric, con antena, cable para conexión otro número visible 61898555, con dieciocho botones grises para su funcionamiento en regulares condiciones de uso. 6.- Una antena parabólica, color gris, para señal Directv. Todo ello con un valor comercial de \$2,300.75 (DOS MIL TRESCIENTOS 75/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores. Toluca, México, a cinco de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1294.-10, 11 y 12 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 266/02, C. ANGELINA MEDINA CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 9.00 m con callejón; al sur: 9.00 m con Celerina Martínez Hernández; al oriente: 16.70 m con Luis Rodolfo Trejo Mendoza; al poniente: 17.00 m con Luis Héctor Rodarte Orona. Superficie aproximada de 151.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 265/02, C. ANGELINA MEDINA CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 11.30 m linda con Teresa Hernández; al sur: 11.70 m linda con privada; al oriente: 16.50 m linda con Manuela Ordóñez Romero y Guadalupe Salinas; al poniente: 16.60 m linda con Luis Rodolfo Trejo Mendoza. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 239/02, FRANCISCA MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Miltenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 40.00 m con David Cruz Olguin; al sur: 40.00 m con el vendedor, Sr. Ignacio Martínez Palma; al oriente: 15.00 m con calle 2 de Marzo; al poniente: 15.00 m con el Sr. Rafael Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 242/02, C. FRANCISCO ALANIS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza esquina con Gante, en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 22.00 m con Sr. Marcial Andresito Zamora Ramírez; al sur: 22.00 m con la calle de Gante; al oriente: 15.00 m con Sr. Marcial Andresito Zamora Ramírez; al poniente: 15.00 m con la calle de Zaragoza. Superficie de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 240/02, ANTERO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del Ayuntamiento del municipio de Jaltenco, Estado de México, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 21.00 m con José Aguilar; al sur: 21.00 m con calle pública; al oriente: 28.20 m con Nicasio Castillo; al poniente: 28.20 m con Francisco Nicasio Ramírez. Superficie de 592.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 238/02, JOSE JUAN RODRIGUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad arenoso, de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 19.00 m con Macario Ramírez R.; al sur: 19.00 m con calle Agustín de I.; al oriente: 48.60 m con Agustina E. Contreras Rivera; al poniente: 48.50 m con Antonio Castro F. Superficie aproximada de 921.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 237/02, C. ALFREDO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industrial, Cabecera Municipal de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 9.40 m con la Avenida Industrial; al sur: 9.90 m con Sr. Lorenzo Florus Mayorga; al oriente: 29.50 m con el Sr. Raúl Reyes González; al poniente: 29.78 m con Lorenzo Flores Mayorga. Superficie de 286.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 236/02, C. RAÚL REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industrial sin número, en la Colonia Estación, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 19.85 m con Av. Industrial; al sur: 1.85 m con Lorenzo Flores Mayorga; al oriente: 36.15 m con callejón particular; al poniente: 26.60 m con Carmela Flores Mayorga. Superficie de 324.00 m2, construcción 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 243/02, C. MILTON JORGE CALDERON CALOGGIANI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Iturbide s/n, Bo. San Marcos, San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 37.65 m con José Luis Bautista Segovia; al sur: 37.40 m con Roberto Arturo Calderón Guzmán; al oriente: 20.60 m con Adela Montiel; al poniente: 25.33 m con calle Agustín Iturbide. Superficie de 857.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 241/02, C. IRMA ARACELI LOPEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de los denominados "De Común Repartimiento", ubicado en este Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda al norte: 30.00 m linda con Wenceslao López Gutiérrez; al sur: 30.00 m linda con Wenceslao López Gutiérrez; al oriente: 15.00 m linda con Macaria Vázquez; al poniente: 15.00 m linda con calle privada que da acceso a la calle Francisco Villa. Superficie de 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1302/76/02, C. MARGARITA SARABIA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5, de la manzana 1, Colonia El Pedregal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 7.00 m y linda con calle; al sur: 7.00 m y linda con lote 23; al oriente: 17.15 m y linda con lote 06; al poniente: 17.25 m y linda con lote 04. Superficie de 120.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1301/75/02, MAURA SALINAS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 12, manzana 03, sección Tetetla Cuarta, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 17.50 m con propiedad; al sur: 17.50 m con lote once; al oriente: 8.00 m con lote trece; al poniente: 8.00 m con calle Mexthi. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1300/74/02, AMALIA SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 06, de la calle 2Cda 5 de Mayo, de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 9.30 m con propiedad privada; al sur: 9.30 m con calle privada; al oriente: 17.20 m con Carlos Hernández Estrada; al poniente: 17.20 m con Alejos Ceballos Aparicio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1299/73/02, SOSA MENDEZ MARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 02, de la manzana 01, predio Tepetzingo, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, del distrito de Tlalnepantla, del Estado de México, mide y linda al norte: 17.15 m con lote No. 05; al sur: 17.15 m con lote No. 07; al oriente: 08.00 m con calle s/n.; al poniente: 08.00 m con lote 21 y 22. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1298/72/02, ROBERTO CASTILLO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 08, manzana 02, de la Sección El Pozo de Santo Tomás Chiconautla, del Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 15.00 m con el lote No. 07; al sur: 15.00 m con el lote No. 09; al oriente: 08.00 m con calle sin nombre; al poniente: 08.00 m con el lote No. 13. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1297/71/02, RAMON SANTIBAÑEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 03 en la calle Embajada de Polonia, predio Majada II, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.58 m con lote No. 27., al sur: 16.50 m con calle, al oriente: 07.12 m con lote No. 01, al poniente: 07.10 m con calle Embajada de Polonia. Superficie: 117.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1296/70/02, HORMINDA FRAGOSO BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tecaxtita o corral del Municipio de Ecatepec del Distrito de Tlalnepantla del Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 200.50 m con Juana Báez, al sur: 159.90 m con Rómulo Fragoso, al oriente: 56.80 m con Fracción Restante, al poniente: 240.00 m con fracción propiedad de Justina Báez. Superficie aproximada de: 9,388.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1295/69/02, C. PEDRO RODRIGUEZ ALDUCIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 2, predio denominado "Majada II" en ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 16.75 m colinda con lote No. 31, al sur: 16.75 m colinda con lote No. 33, al oriente: 7.20 m colinda con lote No. 5, al poniente: 7.20 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1294/68/02, C. MARIA ANGELA COLIN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Naranjo, lote 18, manzana 04, del predio denominado La Nopalera, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Naranjo, al sur: 8.00 m con propiedad privado, al oriente: 15.00 m con lote No. 19, al poniente: 15.00 m con lote No. 17. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1293/67/02, C. ARTURO BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 18, predio Tlazalpan, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 10, al sur: 7.50 m con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m con lote 19, al poniente: 18.94 m con lote 17. Superficie: 142.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1292/66/02, C. MARIA TERESA CERVANTES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana área "A", de la Esq. calle Jacarandas y Cerrada Colorines del predio denominado Ixtlahuantequito, Col. Bosques de Santo Tomás, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con calle Jacarandas, al oriente: 8.00 m con cerrada Colorines, al poniente: 8.00 m con lote 5. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1291/65/02, C. CATALINA ARRIAGA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 8, lote 13, calle Nogal, Las Nopaleras, Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 12, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con calle Nogal, al poniente: 8.00 m con lote 26. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1290/64/02, C. ROSA MARIA RODRIGUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Pedregal, Manzana 1, lote 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con calle, al sur: 7.00 m colinda con lote 22, al oriente: 17.15 m con lote 7, al poniente: 17.15 m colinda con lote 5. Superficie: 120.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. I.A. 1289/63/02, C. FRANCISCO SOLIS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz, lote 5, del predio denominado "Carranzaco" Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.50 m con Avenida Veracruz, al sur: 16.00 m con Eulogio Ribero Báez, al oriente: 14.40 m con Servando Rivero B., al poniente: 27.20 m con privado sin nombre. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 1288/62/02, C. RICARDO CARRILLO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana área "D", de la calle Jacarandas, de la Col. Bosques de Santo Tomás del Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, predio denominado Ixtlahuantequito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Jacarandas, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 19.62 m con lote No. 11, al poniente: 19.65 m con lote No. 09. Superficie: 137.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 282/02, C. FELIPE MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del Ayuntamiento en el barrio de Ecaltitlán, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 8.60 m con andador particular, al sur: 10.15 m con Feliciano Juárez, al oriente: 20.00 m con Cristino Poio, al poniente: 20.00 m con callejón. Superficie: 187.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 281/02, C. NOE BARRERA IGUALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Acuitlapico, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.50 m con C. José Antonio García Flores, al sur: 12.50 m con callejón privado, al oriente: 16.20 m con C. Nemoio Flores, al poniente: 16.20 m con Av. Hidalgo. Superficie: 202.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 280/02, C. DANIEL RAMIREZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del Ayuntamiento, Barrio Central (callejón Amargura), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m con Rosa Trejo, al sur: 23.00 m con Rubén Velázquez Olvera, al oriente: 9.00 m con Florencio Valencia Chávez, al poniente: 9.00 m con callejón Amargura. Superficie: 207.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 279/02, C. MARTHA MARTINEZ DE VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento denominada "El Capulín", ubicado en el Bo. de Miltenco (calle privada 2 de Marzo), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.50 m con el Sr. Efrén Sánchez, al sur: 11.50 m con calle privada 2 de Marzo, al oriente: 20.00 m con el Sr. Efrén Sánchez, al poniente: 20.00 m con la Sra. María Armas. Superficie: 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 278/02, C. MARIBEL VENTURA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del Ayuntamiento del barrio Central del municipio de Nextlalpan de F.S.S. de Zumpango, Estado de México (calle Guerrero), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 28.50 m con Elia Esther Venegas Palmas, al sur: 28.50 m con Leonardo Pacheco, al oriente: 17.50 m con calle Guerrero, al poniente: 17.50 m con Rubén Rojas. Superficie: 498.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 277/02, C. SERGIO ZAMORANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado barrio Central, municipio de Nextlalpan, Estado de México, Municipio de Nextlalpan, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.00 m con Elizabeth Gutiérrez, al sur: 16.00 m con José Luis Mauleón Granados, al oriente: 10.00 m con terreno ejidal, al poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 276/02, C. RAFAEL RICO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma s/m Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Hernández Martínez, al sur: 20.00 m con Juan Hernández Martínez, al oriente: 10.00 m con calle particular, al poniente: 10.00 m con Pedro Martínez Padilla. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 275/02, C. MARIBEL VENTURA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Miltenco (calle privada 2 de Marzo), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.50 m con Efrén Sánchez, al sur: 11.50 m con calle privada 2 de Marzo, al oriente: 18.50 m con Efrén Sánchez, al poniente: 18.40 m con Martha Martínez. Superficie: 212.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 274/02, C. JAVIER MELCHOR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco del municipio de Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 9.00 m con Joaquín García y/o Pedro Hernández, al sur: 9.00 m con callejón sin nombre, al oriente: 18.60 m con Agustín Pérez Rico, al poniente: 18.90 m con Eleazar Melchor López. Superficie: 168.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 273/02, C. IRMA DUEÑAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco (avenida Emiliano Zapata), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 9.00 m con Rutilio Lechuga Negrete, al sur: 9.00 m con Av. Emiliano Zapata, al oriente: 18.90 m con Sandra García García, al poniente: 19.20 m con Margarito Olguín Mendoza. Superficie: 171.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 272/02, C. JOSE JOAQUIN MELCHOR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 9.00 m con callejón, al sur: 9.00 m con Clementina Angeles Marcelino, al oriente: 19.80 m con Esteban Lebono Sánchez, al poniente: 20.10 m con Aurora Pérez Reyes. Superficie: 179.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 271/02, C. RENE BRETON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonantla, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con Raúl Bretón Camacho, al sur: 6.00 m colinda con calle, al oriente: 16.50 m colinda con Ejido Ojo de Agua, al poniente: 16.50 m colinda con Francisco Montijo. Superficie: 106.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 270/02, C. CARLOS PAREDES NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, barrio de San Mateo, Municipio de Tequixquiaco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fernando Paredes Nicolás y privada, al sur: 15.00 m con Félix Valencia, al oriente: 22.75 m con Filemón Valencia, al poniente: 22.75 m con Isaias Valencia Martínez. Superficie: 341.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 269/02, C. RAFAEL RICO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma s/n, Bo. Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ma. Victoria Fragozo Hernández, al sur: 20.00 m con Bertha Lino Santana, al oriente: 20.00 m con Pedro Martínez Padilla, al poniente: 20.00 m con calle particular. Superficie: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 268/02, C. ELEAZAR MELCHOR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atenanco, Municipio de Nextlalpan, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 9.00 m2 con Joaquín García y/o Pedro Hernández, al sur: 9.00 m2 con privada sin nombre, al oriente: 18.90 m2 con Javier Melchor García, al poniente: 19.00 m2 con María Vega Mora. Superficie: 170.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 267/02, C. VIRGINIA ESTHER ARREDONDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Miltenco (calle 16 de Septiembre), Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 21.00 m con Martiniano Guzman Sánchez, al sur: 21.00 m con Andrés Palmas Padilla, al oriente: 10.29 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 11.00 m con Rosa María Guzmán Rodríguez. Superficie: 223.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1304.-10, 15 y 18 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 234-72/2002, MIGUEL TREJO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.20 m con Cándido N., al sur: 21.50 m con Gabina Moreno Delgado, al oriente: 8.70, 20.30, 11.80 y 12.70 m con un callejón, al poniente: 40.40 m con Jesús Trejo Moreno. Superficie de: 1,068.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1288.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 265-77/2002, MERCEDES POLO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro, San Antonio El Viejo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 48.00 m con camino vecinal, al sur: 50.00, 23.00, 60.00, 36.00 m con Francisco Cabello, al oriente: 182.80 m con Marcos Uribe, al poniente: 48.50 y 44.50 m con Francisco Cabello. Superficie aproximada de: 14,945.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1288.-10, 15 y 18 abril.

Exp. 233-71/2002, JESUS TREJO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 25.20 m con Cándido N., al sur: de poniente a oriente 2 líneas de 7.00 y 21.50 m con Gabina Moreno Delgado, al oriente: 40.40 m con Miguel Trejo Moreno, al poniente: 26.80 m con Cándido N. Superficie de: 1,068.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1288.-10, 15 y 18 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12036/2001, SAUL IRUEGAS AGUIÑAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de "Benito Juárez", s/número en la población de San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.16 m con propiedad del Sr. Tobias Arcos, al sur: 3 líneas: la primera 8.62 m, la 2da. 0.30 m ambas colindan con Prop. del Sr. Genaro López Maya y la 3a. 11.93 m con calle " Benito Juárez", al oriente: 3 líneas, la primera de: 63.68 m con Prop. del señor Tobias Arcos, la 2da. de 9.81 m y la 3a. de 7.04 m ambas líneas colindando con Prop. del Sr. Genaro López Maya, al poniente: 75.11 m con propiedad de la Sra. Marina Hernández viuda de Sanabria. Superficie aproximada de: 1,422.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1289.-10, 15 y 18 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 363/2002, MA. FELIX GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 39.00 m 25 centímetros, colinda con los CC. Meregilda Vázquez, Constantina Benítez y Santos Maya, al sur: 23.00 m 50 centímetros y colinda con los CC. Silvestre Pérez y Agustina Tirfoco, al oriente: 41.00 m con 16 centímetros y colinda con calle Felipe Berriozábal y Silvestre Pérez, al poniente: 16 metros con 65 centímetros y colinda con el C. Antonio Gómez Mejía.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1295.-10, 15 y 18 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y OCHO**

**SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO, NOTARIA NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo se está llevando a cabo, mediante la Escritura Pública número 11,590 de fecha 12 de marzo de 2002, la ACEPTACION DE HERENCIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor DON LUIS ANTONIO GARGOLLO RIVAS, que otorgan los señores DOÑA MERCEDES ORVAÑANOS MAZA, DON CARLOS GARGOLLO ORVAÑANOS, DON FRANCISCO JAVIER GARGOLLO ORVAÑANOS, DON JOSE LUIS BENJAMIN GARGOLLO ORVAÑANOS, DOÑA LUZ MARIA GARGOLLO ORVAÑANOS, DON FERNANDO ANTONIO GARGOLLO ORVAÑANOS y DOÑA MARTHA CECILIA GARGOLLO ORVAÑANOS, todos en su carácter de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la última de los nombrados también en su carácter de "ALBACEA", manifestando la aceptación de la herencia y del cargo de Albacea que le fue conferido, estableciendo que en su oportunidad se formulará el inventario correspondiente.

Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 1º de abril de 2002.

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.

683-A1.-10 y 19 abril.

ECOCINCO 2000 S.A. DE C.V.  
R.F.C. EDM-961127-SK1  
VERIFI CENTRO No. EC-934  
Ecatepec de Morelos, Edo. de México

**PRIMERA CONVOCATORIA  
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
ECOCINCO 2000 S.A. DE C.V.**

Por la presente, y de conformidad con el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, vigésimo y vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de abril de 2002 a las 10:00 hrs. en el domicilio social de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO DE 2001.
- II.- RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL ORGANO DE VIGILANCIA.

Ecatepec, Estado de México, a 05 de abril de 2002.

<b>MARIANO GRIMALDO MARQUEZ</b>	<b>SEVERO GRIMALDO MARQUEZ</b>
RUBRICA	RUBRICA
PRESIDENTE DEL	TESORERO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
ECOCINCO 2000, S.A. DE C.V.	

1303.-10 abril.

**TELETAXIS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.**

ASUNTO: CONVOCATORIA

A LOS C. SOCIOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA  
TELE TAXIS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LES CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 27 DE ABRIL 2002 A LAS 12:00 HRS. EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, UBICADO EN CALLE ALAMOS ESQUINA FRESNOS COL. BOSQUES DE MORELOS, CUAUTITLAN IZCALLI, MEX., MEJOR CONOCIDO COMO LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE BOSQUES DE MORELOS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE DEBATES.
- 3.- INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ENE 2001-ABR 2002.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA INFORMAMOS A USTEDES QUE DE NO ESTAR PRESENTES EN LA MISMA SE SUJETARAN A LOS ACUERDOS QUE DE ESTA ASAMBLEA EMANEN.

ATENTAMENTE

CONSEJO ADMINISTRATIVO.

RAYMUNDO ANAYA CERVANTES  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

ZENEN RICARDO GARCIA JACOBO  
SECRETARIO  
(RUBRICA).

ELISEO ROMERO ROMERO  
TESORERO  
(RUBRICA).

DANIEL PORTILLO MONTIEL  
1ER. COMISARIO  
(RUBRICA).

LUIS RAMIREZ GERMAN  
2DO. COMISARIO  
(RUBRICA).

690-A1.-10 abril.